



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

Córdoba, 23 OCT 2019

VISTO:

El acta de examen manuscrita Libro: 00002 - Acta: 00614 de fecha 02/08/2019.
Correspondiente a la materia "Bioestadística"

ATENTO:

A que involuntariamente no se realizó la impresión de la hoja N° 02/03 del acta mencionada anteriormente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Dar por válida el acta de examen manuscrita Libro: 00002 - Acta: 00614 de fecha 02/08/2019. Correspondiente a la materia "Bioestadística", hojas 01/01 y 01/03.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCION N°
MMM/lc

2222

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC